

NOTICIAS BREVES

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL CONVENIO DE COSTAS

Las inversiones puestas en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas en las Islas Canarias, han sido de 60 millones de euros (10.000 millones de pesetas), lo que representa la totalidad del compromiso del Gobierno dentro del Convenio de actuaciones en la Costa, que el Ministerio de Medio Ambiente mantiene con el Gobierno Canario.

La Administración Central ya ha certificado y pagado obras por valor de 51.879.858,56 euros, estando el resto de las actuaciones comprometidas en un avanzado proceso de ejecución, por lo que su pago será inmediato, tal y como se expuso en la IX Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Costas, reunida en Las Palmas el pasado 19 de febrero. En concreto, en la provincia de Las Palmas, el Ministerio ya ha pagado 24.320.234 euros, y en Santa Cruz de Tenerife, 27.559,623 euros. Por otro lado, en la IX Comisión Mixta se han aprobado obras a ejecutar por la Administración Central por valor de 28.687,400 euros, distribuidos en la provincia de Las Palmas y en la de Santa Cruz de Tenerife.

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, visitó las **obras**, ya finalizadas, que ha llevado a cabo su departamento **en Lanzarote para adecuar y restituir el litoral de la isla**. Una actuación, de más de tres kilómetros de longitud, en la que se ha apostado por la recuperación ambiental del entorno y la instalación de distintos servicios para el uso y disfrute de la playa. En concreto, el Ministerio de Medio Ambiente ha eliminado la carretera de acceso a la zona turística de Puerto Carmen, que discurrirá bordeando la playa y la ha sustituido por un paseo peatonal de 10 a 12 metros de ancho. En esta área se han creado zonas ajardinadas, se ha habilitado un carril-bici y se han instalado bancos e iluminación con farolas tipo pescador. Además, se han incluido tres torres de vigilancia para el auxilio de los bañistas.

La inversión realizada, que asciende a 5,1 millones de euros, integra tanto el respeto y la recuperación del entorno natural y paisajístico como la adecuación y ordenación de sus usos, potenciando los valores medioambientales y la calidad turística.

SUMARIO

| | | | |
|-------------------------------|----|---------------------|----|
| Noticias breves..... | 1 | Estadística | 12 |
| Noticias Internacionales..... | 8 | Normativa..... | 14 |
| Noticias de empresa | 10 | Convocatorias | 15 |
| Noticias de naturaleza | 11 | Libros | 16 |

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, visitó el **frente marítimo de Palma**, para conocer los proyectos que tiene previsto desarrollar su departamento en esta zona. El proyecto de recuperación del frente marítimo de Palma, entre Can Pere Antoni y Can Pastilla, pretende la conexión del paseo peatonal y de bicicletas existentes en el puerto de Palma con el de la playa de Palma, para lo cual se ha dividido en tres tramos: Can Pere Antoni-Es Carnatge, Es Carnatge y Es Carnatge-Can Pastilla. El importe previsto de estas actuaciones es de 16,6 millones de euros y el plazo de ejecución oscila entre los 12 y 24 meses. Los distintos proyectos se ejecutarán respetando las especiales características de cada una de las zonas, el medio ambiente y el paisaje de todo el frente litoral, unificando el tratamiento que se va a dar al entorno.

■ El pasado mes de marzo se celebró en Zamora el **seminario de la Organización sobre Seguridad y Cooperación Europea (OSCE)**, que durante dos días dedicó sus sesiones de trabajo a estudiar problemas y experiencias relacionados con la gestión del agua, en especial los que se refieren a un contexto transfronterizo, haciendo especial hincapié en los principios establecidos por la Directiva Marco del Agua.

El Seminario, organizado conjuntamente por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Zamora y la Confederación Hidrográfica del Duero, ha servido como preparación del décimo Foro Económico de la OSCE, que tendrá lugar en Praga entre el 28 y el 31 del próximo mes de mayo. Este Foro tratará sobre la cooperación para el uso sostenible y protección de la calidad del agua en el contexto de la OSCE.

■ El director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las aguas del Ministerio de Medio Ambiente, Ramón Álvarez Maqueda, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Vicente Lacasa, asistieron al acto de colocación de la **primera piedra de la depuradora de Miranda de Ebro (Burgos)**, que presidió el presidente de la Junta de Castilla-León, Juan Vicente Herrera Campo.

La obra, que contribuirá notablemente a mejorar la calidad ambiental del río Ebro, supone una inversión de 7.811.478,33 euros. El Ministerio de Medio Ambiente realiza la actuación a través de la empresa estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima (ACESA). El Fondo de Cohesión de la Unión Europea aporta el 85 por ciento de la inversión y el 15 por ciento restante la Junta de Castilla y León. El plazo de ejecución es de 13 meses, a los que se añaden otros dos meses para la puesta en marcha efectiva de la planta.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) contará con los últimos avances tecnológicos para garantizar la depuración de los vertidos urbanos e industriales del Polígono Industrial "Bayas". La población a la que beneficiará es de 37.000 habitantes, una cifra que se incrementa hasta los 52.700 habitantes si se toma como referencia la población equivalente.

DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS ILEGALES

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha procedido a la demolición de una edificación en la playa de Melonares, en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), dentro de la política de recuperación del litoral español que está desarrollando el Ministerio. Además invertirá 30.050,61 euros para la recuperación ambiental de la playa. La actuación comprende la demolición, retirada de escombros y restitución del perfil de la playa, respetando siempre el medio ambiente y el paisaje de la zona.

Esta edificación, declarada ilegal al encontrarse dentro del dominio público marítimo-terrestre, por sentencia judicial firme, ocupaba alrededor de 800 metros cuadrados de los terrenos de la playa que serán ganados para el uso y disfrute de la costa por los ciudadanos.

Del mismo modo, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha comenzado los trabajos para la demolición de una edificación ilegal en la playa de Palmones, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Este edificio corresponde a un proyecto de apartamentos de dos plantas y 850 metros cuadrados de superficie, que invade las servidumbres de tránsito y protección marcada por la Ley de Costas. Una vez finalicen los trabajos de demolición, se procederá a la restitución del terreno, reposición de arena y a la recuperación del entorno litoral. Todo ello se hará con un presupuesto que asciende a 25,098 euros. La obra fue paralizada en el año 87 al invadir las servidumbres de tránsito y protección contempladas en la Ley de Costas.

■ El Secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, puso la primera piedra para la **recuperación ambiental del entorno del Peñón del Cuervo situado en el término municipal de Málaga**. Esta actuación alcanza un importe de 1.653.200 euros y el plazo de terminación de las obras es de nueve meses. Las obras consisten fundamentalmente en la construcción y acondicionamiento de un sendero peatonal de 4 metros de anchura que bordea la playa, con pavimento de laja de piedra y que discurre en su mayor parte por el trazado de la antigua línea de ferrocarril Málaga-Vélez. La regeneración de esta playa incluye la restauración vegetal del entorno mediante distintos tratamientos: pantallas vegetales, plantaciones en áreas de descanso y la instalación de un mirador paisajístico, todo ello respetando los yacimientos arqueológicos existentes.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado a la empresa Actividades de Construcción y Conservación, **el concurso de las obras del proyecto de dragado del azud de Ojós** y adecuación ambiental de su entorno en los términos municipales de Blanca y Ojós, en la provincia de Murcia. El presupuesto para estas obras asciende a 5.567.072 euros y el plazo de ejecución será de veinte meses.

El azud de Ojós fue diseñado con la finalidad de derivar las aportaciones del río Segura y del sistema Tajo-Segura por medio de los canales de ambas márgenes del río, para abastecimiento de las Vegas Media y Baja del Segura. Los canales que parten de este azud de Ojós son arterias fundamentales en todo el sistema hidráulico de suministro a las Vegas del Segura y al Campo de Cartagena.

ESPAÑA, SEDE DE LA VIII CONFERENCIA DEL CONVENIO RAMSAR

Durante la celebración el pasado 2 de febrero del Día Mundial de los Humedales, el Ministerio de Medio Ambiente anunció que España se encuentra preparando la VIII Conferencia del Convenio Ramsar (convenio dedicado específicamente a la conservación de las zonas húmedas y aves acuáticas), que tendrá lugar en Valencia en el próximo mes de noviembre, y a la que asistirán más de 1.500 participantes entre delegados nacionales, observadores, representantes de organismos internacionales, ONG y expertos en diferentes campos.

En la organización de esta Conferencia, España no sólo es país anfitrión, aportando la sede, sino que también contribuirá en los contenidos y las propuestas de documentos, resoluciones y recomendaciones que se aprobarán durante el encuentro. Por otro lado, el Comité de Humedales está trabajando para incorporar a la Lista Ramsar otros humedales españoles entre los que figuran la Bahía de Cádiz, el Saladar de Jandía, las colas del embalse de Ullibarri-Gamboa, el lago Arreo y las salinas de Añana.

España, además de ser el país europeo con mayor número de ecosistemas de aguas poco profundas, destaca por haber sido el primer país del mundo en tener un Plan Estratégico de Conservación y Uso Racional de Humedales, aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en 1999 y en cuya elaboración han participado las comunidades autónomas. Como parte del desarrollo de este Plan, se está realizando el Inventario Nacional de Zonas Húmedas, en colaboración con las comunidades autónomas, que vendrá a sustituir al que se realizó en 1991 y que cuenta con un censo de 1.4000 ambientes acuáticos.

Otro proyecto, en fase avanzada, es el estudio multidisciplinar sobre métodos biológicos y fisicoquímicos de análisis de la calidad de los hábitats de humedal, con especial incidencia en los protocolos de toma de muestras para aguas, sedimentos y biota. Junto a estas acciones, se está trabajando en apoyo de labores de restauración y recuperación de diferentes humedales, en colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos.

■ El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, visitó las **obras de emergencia** que se han llevado a cabo **en el término municipal de Maella (Aragón)** para reponer infraestructuras y el cauce del río Matarraña tras las últimas riadas que ha padecido la zona. Además, el ministro se reunió con vecinos y regantes de la cuenca del Matarraña a los que expuso las distintas actuaciones en marcha para solventar el déficit de esta subcuenca de la margen derecha del río Ebro.

La cuenca del Matarraña se caracteriza por sufrir grandes inundaciones y padecer también largos periodos de sequía. Las riadas de enero de 2001 y octubre de 2000 ocasionaron graves daños en infraestructuras, cauces y fincas agrícolas. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha ejecutado proyectos de recuperación de los daños causados por las avenidas por importe superior a 5 millones de euros. Entre las obras, se encuentran actuaciones en el municipio zaragozano de Maella, para reparar los daños causados por las últimas avenidas de Matarraña.

DESALADORA DE EL ATABAL

El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, puso la primera piedra de la desalobrador de El Atabal, en Málaga. Esta planta está considerada como una de las más importantes del mundo en abastecimiento urbano, ya que tendrá la capacidad para desalar un volumen de agua de 165.000 metros cúbicos de agua al día, superior al consumo diario de la ciudad de Málaga. De esta manera se mejorará la calidad del agua que se consume en la capital de la Costa del Sol y se garantiza un mayor volumen de abastecimiento a la provincia. Además es una de las obras destacadas del denominado Plan Global de Actuaciones Prioritarias de la Provincia de Málaga (Plan Málaga).

Esta planta, con una inversión de 48.453.000 euros, dará servicio a una población de 800.000 habitantes, ya que el agua conseguida mediante el proceso de desalación empleado alcanzará tal pureza que podrá ser consumida incluso por aquellas personas que sigan una dieta baja en sodio.

PROTOCOLO DEL CONVENIO DE BARCELONA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDITERRÁNEO

La Unión Europea y España, como Estado miembro, firmaron en Malta el nuevo Protocolo del Convenio de Barcelona para la Protección del Mediterráneo y su zona costera. El objetivo de este instrumento es prevenir la contaminación accidental producida por los buques y combatir, en situaciones de emergencia, la causada por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas. La secretaria general de Medio Ambiente, Carmen Martorell, rubricó el Protocolo, como representante de la Presidencia Española de la UE y como representante del Gobierno español.

La diferencia de este documento con respecto al anterior, ya ratificado por España, radica en ser mucho más operativo en situaciones en que se requiera la intervención inmediata por parte de los países, en caso de accidentes de buques y mareas negras en la zona del mar Mediterráneo. En este sentido, España, a través de la Dirección General de Marina Mercante del Ministerio de Fomento, cuenta con un programa puntero para llevar a cabo este tipo de actuaciones urgentes.

■ El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha licitado dos **proyectos en el litoral de las localidades de L'Atmella de Mar y Salou (Tarragona)** por un importe total de 1.362.938,45 euros. Este proyecto pretende acondicionar una parte del frente marítimo de L'Atmella de Mar, a través de la adecuación de un vial en la zona más alejada de la costa para el tráfico de vehículos y la construcción de una zona exclusiva para peatones que servirá como mirador del puerto.

DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALZIRA (VALENCIA)

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 1 de febrero, autorizó el contrato de las obras de la estación depuradora de aguas residuales del sistema de Alzira (Valencia) en este municipio y otros colindantes. Las obras están adjudicadas provisionalmente por el Ministerio de Medio Ambiente a la Unión Temporal de Empresas formada por Drace Construcciones Especiales y Dragados por una cantidad de 20.813.263,50 euros y cuentan con un plazo de ejecución de 30 meses.

Esta depuradora está situada en la partida "El Quadro" y ocupa una extensión aproximada de 60.000 metros cuadrados. La instalación tendrá un caudal medio diario de 26.400 metros cúbicos al día, colectores con una longitud de 26.400 metros y estaciones de impulsión. Con su construcción y puesta en funcionamiento se unificarán y tratarán los vertidos de aguas residuales de los núcleos urbanos de Alzira, Carcaixent, Cogullada, Poble-Llarga y Villanueva de Castellón antes de su vertido al río Júcar. Estas obras forman parte del Saneamiento de la Albufera y están contempladas, con financiación a cargo del Estado, en el convenio de colaboración sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales firmado entre el anterior Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad Valenciana. También figuran entre las que el Plan Hidrológico Nacional llevará a cabo en esta comunidad autónoma, donde hay previsto invertir 13.048,69 millones de euros hasta el año 2008, de los que 161,74 millones de euros están destinados a saneamiento y depuración de aguas residuales.

MEDIDAS PARA CONSERVAR LA NATURALEZA EN LA PRESA DE LOS MELONARES

El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, asistió a la plantación del primer árbol del Área de Compensación Ecológica contemplada en las medidas compensatorias del proyecto de construcción de la presa de Los Melonares, un proyecto con el que el Ministerio de Medio Ambiente quiere compatibilizar la conservación del entorno natural y el interés de los ciudadanos.

Las medidas compensatorias son aquellas actuaciones que se realizan para proteger la diversidad biológica de la zona donde se ubicará la presa y se llevarán a cabo antes del inicio del proyecto. Estas medidas suponen, por primera vez, una inversión superior al coste de la misma, con un coste que alcanzará los 23,9 millones de euros, mientras que la presa costará 19,6 millones de euros, acentuando así el predominio de los aspectos medioambientales sobre cualquier otro. El presupuesto total del proyecto supera los 60 millones de euros, y se enmarca dentro de las inversiones previstas en el Plan Hidrológico Nacional.

La presa de Los Melonares estará destinada, exclusivamente, al abastecimiento de agua de Sevilla y su zona de influencia, para que 38 municipios y más de 1.220.000 habitantes tengan garantizado el consumo.

■ El Ministerio de Medio Ambiente anunció el pasado 25 de enero en el Boletín Oficial del Estado el concurso de licitación de las obras de la **presa de Lechago, en la provincia de Teruel**, que cuenta con un presupuesto de 32.260.775,56 euros. Esta presa servirá para embalsar los caudales sobrantes del río Jiloca y del Pancrudo durante los meses de invierno con el fin de cubrir los déficits de agua para riego que se producen regularmente en verano en la cuenca del Bajo Jiloca. Está situada en el valle del río Pancrudo, a unos 1.300 metros aguas arriba de la desembocadura de éste en el río Jiloca. El embalse tendrá una capacidad de 18,1 hectómetros cúbicos y no afecta a los pueblos de Lechago y Navarrete, ni al ferrocarril Valencia-Zaragoza. Sin embargo, sí inunda la carretera actual de acceso a Lechago, por lo que se construirá una nueva salvando el máximo nivel del embalse, con un pequeño ramal en dirección a Navarrete.

Con el fin de cumplir la legislación medioambiental referida a obras hidráulicas, se han diseñado una serie de medidas protectoras, correctoras y compensatorias para minimizar las afectaciones negativas que pudieran generarse durante la ejecución de las obras.

■ El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 1 de febrero, la celebración del contrato de las obras correspondientes al proyecto **del nuevo trazado del ramal Sur de mejora del abastecimiento del sistema de Torrelaguna, en la Comunidad Autónoma de Madrid**, por un presupuesto de ejecución de 22.558.379,73 euros. El proyecto tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para asegurar el abastecimiento de agua a la zona norte del área metropolitana de Madrid, concretamente a los municipios de Colmenar Viejo, Tres Cantos y San Agustín de Guadalix, que constituyen un área urbana en desarrollo y con una espectacular demanda de agua, tanto para la población como para la industria establecida en la zona.

Estas obras forman parte de las contempladas por el Plan Hidrológico Nacional para la Comunidad Autónoma de Madrid, donde está previsto invertir 6.047,98 millones de euros hasta el año 2008, de los que 208,46 millones de euros irán destinados para mejorar los abastecimientos de agua a las poblaciones.

■ El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 1 de febrero, autorizó las obras de emergencia para **reparar los daños causados por el último temporal en 27 playas del litoral malagueño**, por un importe de 5.750.000 euros. Estas obras se realizarán con la máxima urgencia para que estén listas al comienzo de la temporada turística, teniendo en cuenta la importancia social y económica que tienen las costas para el litoral malagueño.

En concreto, se pondrán en marcha actuaciones de regeneración de playas, dunas y demás bienes, para restituir el dominio público marítimo-terrestre a la situación anterior al temporal, dentro de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente. Estas actuaciones no sólo servirán para recuperar la arena de las playas, sino también para evitar daños mayores ante nuevos acontecimientos meteorológicos adversos.

NOTICIAS INTERNACIONALES

EE.UU. PRESENTA SU ALTERNATIVA AL PROTOCOLO DE KIOTO

El presidente de EE.UU., George Bush, presentó el pasado 14 de febrero un plan alternativo al Protocolo de Kioto sobre cambio climático, del que su país se desmarcó hace un año. La propuesta de Bush incluye una reducción gradual y moderada de las emisiones contaminantes de EE.UU., en lugar de los recortes más duros y obligatorios que establece el acuerdo internacional, y destinará 4.600 millones de dólares durante los próximos cinco años en incentivos fiscales para las empresas y particulares que decidan contribuir de forma voluntaria a disminuir estas emisiones. Este recorte gradual permitirá a Bush asegurar que la economía estadounidense no será dañada, argumento en el que se fundamentó su Gobierno para rechazar el Protocolo de Kioto, que establecía para EE.UU. una reducción del 7 por ciento de sus emisiones durante el periodo 2008-2012. La decisión del Gobierno de Bush de abandonar el Protocolo, en marzo de 2001, recibió duras críticas internacionales, ya que EE.UU. es el país que más emisiones lanza a la atmósfera.

La Casa Blanca también presentó otro plan para recortar las emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y mercurio en las plantas de generación energética a fin de reducir la lluvia ácida y la contaminación atmosférica.

Sobre este asunto, la Unión Europea opina que las propuestas de actuación de EE.UU. en materia de cambio climático son medidas internas, pero la UE es consciente de que incluso esas medidas no serán suficientes para reducir las emisiones de EE.UU. El "objetivo intensidad" propuesto permite mayores incrementos en las emisiones absolutas y es insuficiente para combatir eficazmente el cambio climático. Por el contrario, el Protocolo de Kioto exige a los países más industrializados lograr reducciones absolutas en las emisiones, sin perjudicar el crecimiento económico.

Las proyecciones actuales para EE.UU. indican un crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 39 por ciento en 2010 respecto a los niveles de 1990. Aunque los progresos hechos puedan reducir esta cifra al 33 por ciento, la UE considera que éste es aún un crecimiento excesivo en las emisiones absolutas.

La UE mantiene su determinación de conseguir la ratificación del Protocolo de Kioto en junio de 2002, para que su entrada en vigor coincida con la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. La UE continuará en la vía actual de reducción de emisiones y es optimista respecto a que otros actores principales, especialmente Japón y Rusia, se unan en estos esfuerzos.

■ El pasado mes de febrero, el Parlamento de Escocia aprobó la Ley de Protección de los Mamíferos Salvajes, cuya entrada en vigor significará que queda prohibida la caza del zorro a caballo y con lebreles. Escocia es el primer territorio del Reino Unido que prohíbe una de las tradiciones más polémicas del país, criticada por los defensores de los animales. La Ley entrará en vigor cuando sea firmada por la reina Isabel II. La nueva legislación impone fuertes multas y penas de cárcel para los infractores. Los críticos a esta norma han anunciado que se opondrán ante los tribunales.

FORO MUNDIAL DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

Más de 120 países se reunieron en Cartagena de Indias para reforzar y dar un nuevo impulso al sistema de la gobernanza internacional para el medio ambiente, así como para avanzar en su contribución a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en agosto en Johannesburgo. La Unión Europea considera que el acuerdo alcanzado supone un reforzamiento de la Gobernanza Internacional del Medio Ambiente, lo que contribuirá a su integración en el proceso de desarrollo sostenible, y en esta dirección piensa seguir trabajando firmemente en el futuro hacia objetivos más ambiciosos.

En este encuentro, se trabajó para que el Foro Global de Ministros de Medio Ambiente tenga una posición preeminente con respecto a otros instrumentos internacionales que se ocupan del medio ambiente a nivel mundial, como por ejemplo, las conferencias de las partes de los convenios multilaterales. También se abordó la cuestión de la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), donde se ha aprobado un sistema de aportaciones, aunque el sistema más reforzado que pretendía la UE se volverá a tratar dentro de dos años.

PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLÓGICA

La Comisión Europea ha aprobado una propuesta de directiva para obligar a las empresas responsables de daños medioambientales a que asuman la factura de la regeneración de las zonas afectadas. La directiva se incluye en la apretada agenda medioambiental de la presidencia española de la UE. Este texto tendrá que pasar ahora por el Consejo de ministros de la UE y el Parlamento Europeo antes de adoptar su forma definitiva. Los Quince dispondrán después de dos años para incorporar la norma a sus respectivos derechos nacionales. Hasta la fecha, eran los presupuestos públicos y el contribuyente quienes asumían los gastos para hacer frente a los daños causados al entorno. La nueva norma establece que “quien contamina paga”, ya sea por negligencia o por falta. Para evitar la quiebra de las empresas que entran dentro de los grupos de riesgo, Bruselas sugiere que suscriban seguros de responsabilidad medioambiental.

■ **El ejecutivo de Tony Blair se dispone a aumentar el porcentaje de electricidad generada por fuentes de energía renovables**, como la eólica o solar, hasta alcanzar el 10 por ciento en 2010. Y, más adelante, en 2020, será el 20 por ciento. En la actualidad, la cuota que ocupan las energías renovables en el mercado británico es de 2,8 por ciento. “Este plan resaltaré la importancia de las energías renovables en nuestro mercado”, aseguró Brian Wilson, ministro de Energía del Reino Unido. Este país produce un 26 por ciento de su electricidad con energía nuclear, cerca del 40 por ciento con gas, un 30 por ciento con carbón y el resto con petróleo y fuentes renovables.

DE NOTICIAS EMPRESA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y RECOGIDA DE ENVASES DEL SECTOR FARMACÉUTICO (SIGRE)

Farmaindustria, FEDIFAR y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, agentes que operan en el sector farmacéutico, están integrados en SIGRE, una sociedad sin ánimo de lucro financiada en su totalidad por la industria farmacéutica. Esta sociedad nace como único sistema válido de recogida de envases de medicamentos vacíos y con restos, así como de medicamentos caducados.

En la actualidad, y en términos de facturación, están adheridos a SIGRE 200, laboratorios, los cuales producen más del 90 por ciento de los envases puestos en el mercado. Estos laboratorios están comprometidos asimismo en el reciclado de los envases que comercializan en el mercado y en dar un tratamiento adecuado a la eliminación de los restos de medicamentos.

Las oficinas de farmacia, alrededor de 20.000 en toda España, que voluntariamente colaboren en la implantación del sistema, adquieren el status de farmacia adherida, y se identificarán mediante un distintivo. Aquí también se ubicarán los denominados Puntos SIGRE, de información y recogida selectiva de medicamentos. Por su parte, los ciudadanos tienen que tomar parte activa en esta iniciativa.

En España se estima que cada año circulan en el mercado, a través de las oficinas de farmacia, unos 1.000 millones de envases de productos farmacéuticos, siendo el peso total de los materiales que componen los envases de unas 38.000 toneladas.

■ **Altair Quebecor ha conseguido la certificación medioambiental ISO 14001**, convirtiéndose así en la primera imprenta de rotativas comerciales offset en España que consigue este reconocimiento. En su política medioambiental Altair Quebecor se fija como objetivo usar eficazmente los recursos y prevenir la contaminación en la gestión del conjunto de sus actividades con el fin de mantener un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.

■ **El Instituto Tecnológico de Metalmecánico (AIMME) desarrolla un servicio de asesoramiento y transferencia de tecnología en el área de gestión medioambiental orientado a las pymes.** El Instituto, miembro de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT) ha desarrollado esta idea con el objetivo de contribuir a generar una industria metalmecánica compatible con el medio ambiente. Este servicio trata de ofrecer a las empresas del sector una actualización permanente de la legislación medioambiental, ante la necesidad surgida en las empresas de disponer de información actualizada sobre la legislación que les afecta, con el objetivo de poder optar a la certificación medioambiental ISO 14001.

NOTICIAS DE NATURALLEZA

LA FOCHA MORUNA, AVE DEL AÑO 2002

Como es habitual, cada año SEO/BirdLife presenta el Ave del Año. Para el 2002 ha elegido a la Focha Moruna (*Fulica cristata*), también conocida como Focha Cornuda, una de las aves acuáticas más amenazadas de Europa. Su población reproductora no supera, en años favorables, las 20 parejas, que se distribuyen por unos pocos humedales de Andalucía. Aunque en épocas pasadas la Focha Moruna era abundante en España, a principios del siglo XX desapareció del litoral mediterráneo y prácticamente se extinguió a mediados de este mismo siglo. Tan sólo unas pocas parejas (5-10) lograron sobrevivir en humedales andaluces del entorno de las Marismas del Guadalquivir a lo largo de la última década. Dada la crítica situación de la población ibérica ha sido catalogada como “en peligro de extinción”. La supervivencia de esta especie depende de la restauración y conservación de su hábitat, así como del reforzamiento de la escasa población silvestre mediante la reintroducción de ejemplares nacidos en cautividad.

SANTUARIO DE CETÁCEOS EN EL GOLFO DE VIZCAYA

El Parlamento del País Vasco ha aprobado una Proposición no de Ley para crear en el Golfo de Vizcaya el primer santuario de cetáceos en aguas españolas. La iniciativa ha sido remitida para su estudio al resto de comunidades autónomas del Cantábrico, a los gobiernos de España y Francia, y a la Comisión Ballenera Internacional.

Este proyecto consiste en crear una reserva en todo el Golfo de Vizcaya en la que estará prohibida la caza de cetáceos. Pese a la extinción en el Cantábrico de la ballena vasca, también conocida como franca, de la que quedan unos 300 ejemplares en el mundo, el Golfo de Vizcaya sigue siendo un lugar destacado para los cetáceos.

FONDOS LIFE PARA LA COMARCA EXTREMEÑA DE LA SERENA

La Comisión Europea ha aprobado dos proyectos LIFE en la comarca extremeña de La Serena, que fueron presentados por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y por SEO/BirdLife. Ambos proyectos se ejecutarán de forma coordinada y pretenden mejorar el estado de conservación de La Serena, una zona muy alterada debido a los cambios en las prácticas agrícolas y ganaderas, así como por la gestión cinegética y la ausencia de una ordenación de recursos naturales apropiada. En este sentido, según SEO/BirdLife, se diseñará un modelo de gestión agropecuaria compatible con los valores ecológicos y se llevarán a cabo distintas medidas que preserven el entorno, como una reforestación adecuada o la señalización y modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves. Del mismo modo, ambos proyectos, que finalizarán en diciembre de 2004, se ocuparán de divulgar la importancia de La Serena dentro del territorio extremeño, así como de la necesidad de su conservación mediante prácticas agrícolas y ganaderas compatibles.

ESTADÍSTICA

■ El primero de enero, España asumió la Presidencia de la Unión Europea para este semestre, estableciendo como objetivos básicos de su gestión la lucha antiterrorista, el afianzamiento del euro y la ampliación de la Unión Europea.

■ En diciembre de 2001, el paro registrado aumentó en 1.997 personas, con lo que la cifra total de parados registrados era de 1.574.844 personas, situándose la tasa de paro en el 9,23% de la población activa.

■ El IPC aumentó en diciembre cuatro décimas respecto al mes anterior, cerrando el año con una tasa acumulada e interanual del 2,7%, frente al 4% del año anterior.

■ El mes de diciembre fue muy frío en la mayor parte del área peninsular. Tuvo un comportamiento pluviométrico anómalo, con escasas precipitaciones en el Norte y Noroeste peninsular e intensas y extendidas durante todo el mes en el Sur de Levante, en el Sureste, en áreas de Andalucía y en las Canarias más occidentales.

■ En ese mes, la reserva hidráulica se situaba en 27.515 hm³, lo que representa el 51,7% de la capacidad total. De dicha reserva, 8.737 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 49,9% de su capacidad, y 18.778 hm³ corresponden a embalses de uso consuntivo, que alcanzan el 52,6%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a diciembre de 2000, se observaron incrementos de las mismas en Baleares y en la Cuenca Sur. En las cuencas del Norte e Internas de Cataluña, las reservas almacenadas eran inferiores a las de hace un año, no existiendo diferencias significativas en las del Duero, Tajo, Guadiana y Júcar.

■ Los resultados del Inventario de Daños Forestales de 2001, muestran una ligera mejora en el estado general del arbolado respecto al

año anterior. Mientras que las frondosas, especialmente la encina, tienden a recuperarse, las coníferas han sufrido un ligero decaimiento, siendo éste más acusado en el pino carrasco. El porcentaje de árboles dañados alcanza el 11,8% en frondosas y el 9,7% en coníferas.

■ Durante el año 2001, se quemaron 66.075 ha de superficie forestal, de las que 17.871 ha corresponden a superficie arbolada, obteniéndose los mejores resultados de los últimos diez años, después de los correspondientes al año 1996.

■ La producción de energía eléctrica en los últimos doce meses se ha incrementado un 3,5%. Porcentualmente las variaciones han sido las siguientes: Incrementos de 62,6% en la hidráulica y del 3% en la nuclear, y disminución del 11,6% en la convencional.

■ El consumo de productos petrolíferos en los últimos doce meses se incrementó un 2,1%. Por tipos de productos, presentaron incrementos los querosenos (1,7%), gasóleos (3,8%), fuelóleos (2,9%) y otros productos (3%), mientras que disminuyó el consumo de GLP (9,3%) y gasolinas (1,8%).

■ En las gasolinas, el consumo en los últimos doce meses de la nueva "super" sin plomo se redujo un 28,5%, mientras que la gasolina sin plomo "eurogrado" aumentó un 16,8%.

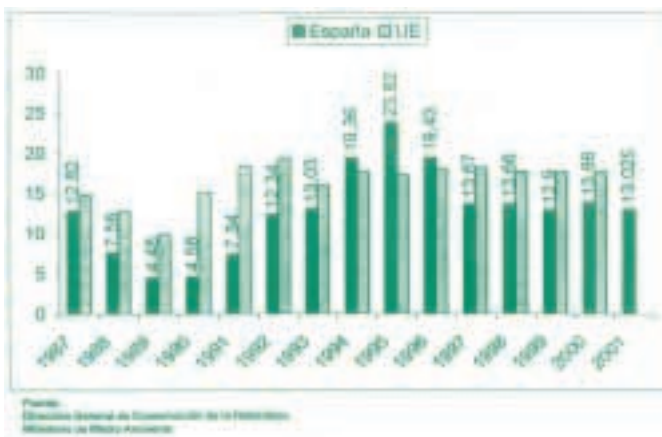
■ El consumo de gas natural de noviembre de 2001 creció un 6,5% respecto a noviembre del año anterior. En los últimos doce meses se incrementó un 4,7%.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energías renovables se incrementó en noviembre de 2001 un 12,4% sobre noviembre de 2000. En los últimos doce meses el incremento fue del 49,5%.

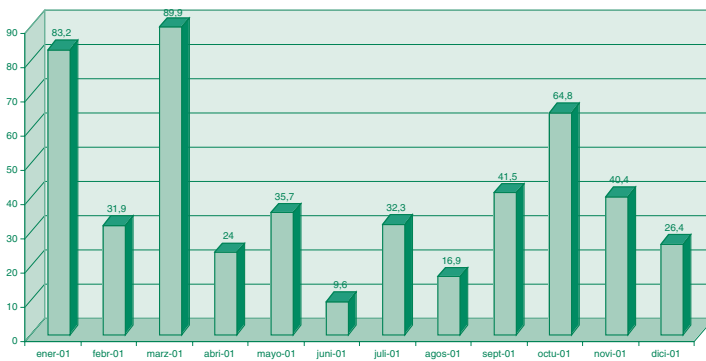
ESTADO DE LOS BOSQUES

La labor conjunta del Programa de Cooperación Internacional para la Evaluación y el seguimiento de los efectos de la Contaminación Atmosférica en los bosques (ICP Forests) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y el programa de la Unión Europea para la protección de los bosques contra la contaminación atmosférica, da como resultado el análisis del estado de salud de arbolado desde una perspectiva extensiva, a través del seguimiento anual a gran escala de los árboles, en el que se examina especialmente el estado de las copas a través de los parámetros de defoliación y decoloración. También se analizan las posibles causas de los daños apreciados. Este muestreo, conocido como Red CE de Nivel I, se inició en 1987, teniendo desde entonces una periodicidad anual.

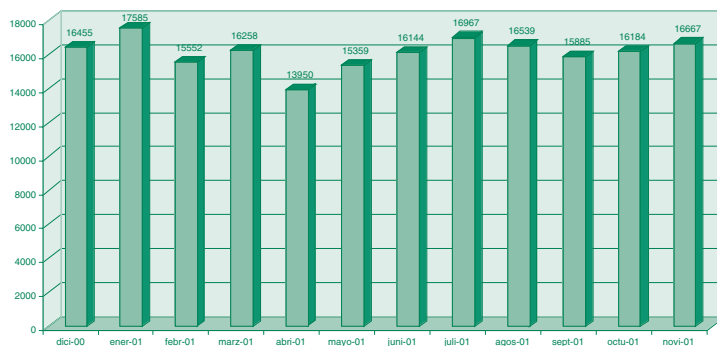
El siguiente gráfico ofrece un resumen de los resultados obtenidos hasta ahora en España, su relación con el conjunto de datos de la UE, y la evolución a lo largo de los años.



**PORCENTAJE DE
ÁRBOLES DAÑADOS**



**PLUVIOMETRÍA MEDIA
PENINSULAR**



**PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

NORMATIVA

NACIONAL

- Orden PRE/145/2002, de 24 de enero, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal (19ª modificación). (BOE nº 27, de 31.01.02)
- Resolución de 23 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación de la relación de autoridades competentes y organismos encargados de realizar determinadas actividades y funciones para la aplicación de la Directiva 96/62/CE sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente. (BOE nº 28, de 01.02.02)
- Orden PRE/236/2002, de 7 de febrero, por la que se incluyen las sustancias activas nomina-das amitrol, dicuat, piridato, tiabendazol, Paecilomyces fumosoroseus (cepa Apopka 97, PFR 97 o CG 170, ATCC 20874) y DPX KE 459 (flupirsulfurón-metilo), en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. (BOE nº 37, de 12.02.02)

UNIÓN EUROPEA

- Reglamento de la Comisión (CE) 2557/2001, de 28 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anexo V del Reglamento (CEE) 259/93 del Consejo, de 1 de febrero de 1993, relativo a la vigilancia y al control de los traslados de residuos en el interior, a la entrada y salida de la Comunidad Europea. (DOCE nº L 349, de 31.12.01)
- Decisión 2002/133/CE de la Comisión, de 18 de febrero de 2002, por la que se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas a las nuevas sustancias activas carfentrazona-etilo, cinidón-etilo, cihalofop-butilo, etoxisulfurón, famoxadona, flazasulfurón, flufenacet, flumioxazina, flurtamona, fostiazato, isoxaflutol, metalaxilo-M, prosulfurón, *Pseudomonas chlororaphis*, quinoxifeno, virus de la poliedrosis nuclear de *Spodoptera exigua* y sulfosulfurón. (DOCE nº L 47, de 19.02.02)
- Decisión 2002/151/CE de la Comisión, de 19 de febrero de 2002, sobre los requisitos mínimos del certificado de destrucción expedido con arreglo al apartado 3 del artículo 5 de la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los vehículos al final de su vida útil. (DOCE nº L 50, de 21.02.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ASTURIAS

- Decreto 9/2002, de 24 de enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias. (BOPA de 04.02.02)

BALEARES

- Decreto 15/2002, de 1 de febrero, de creación del Fórum de Educación Ambiental de las Illes Balears. (BOCAIB nº 17, de 07.02.02)

CASTILLA-LA MANCHA

- Orden de 31 de enero de 2002, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se declaran especies exóticas de carácter invasor las especies de peces alburno y lucioperca, y se establecen medidas para su control. (DOCM nº 18 de 11.02.02)

NAVARRA

- Decreto Foral 346/2001, de 17 de diciembre, por el que se declara de interés general el Proyecto Sectorial de Incidencia Supranacional para la implantación de zonas de vertidos de materias inertes en la Comarca de Pamplona. (BON nº 11, de 25.01.02)

CONVOCATORIAS



ECOFIRA 2002

La Feria de Medio Ambiente del Mediterráneo (ECOFIRA), abre sus puertas del 17 al 20 de abril en la feria de Valencia con el objetivo de ofrecer soluciones a los problemas medioambientales que surgen de la actividad diaria. Esta feria está dirigida a dar respuestas a las necesidades de información y de equipamiento a las empresas, a través de la presentación de productos, sistemas y servicios relacionados con la recogida y reciclaje de residuos, depuración de agua, ahorro energético y minimización del impacto ambiental industrial. Es una oportunidad única para conocer los últimos avances en gestión medioambiental, así como para testar la cada vez mayor implicación de la empresa y profesionales con la protección del medio ambiente. Durante los cuatro días de celebración del certamen, los asistentes podrán participar en una serie de actividades complementarias cuyo objetivo son formar e informar sobre todo lo relacionado con el medio ambiente, para ello se cuenta con la colaboración de la Fundación Entorno y de la Asociación Española de Cooperación Internacional. Para más información: Tel.: 91 597 16 16 www.feriavalencia.com/ecofira



VI Congreso Nacional del Medio Ambiente

El objetivo principal del Congreso Nacional del Medio Ambiente, que se celebrará en Madrid del 25 al 29 de Noviembre con la colaboración especial del Ministerio de Medio Ambiente, es analizar la problemática ambiental en España, dentro del contexto de la Unión Europea y de los acuerdos internacionales asumidos, así como plantear soluciones en el marco del compromiso y del consenso sobre los problemas detectados. El compromiso medioambiental del Colegio Oficial de Físicos, Unión Profesional, APROMA y el Instituto de la Ingeniería de España, como organizadores del Congreso, lo convierte en un foro adecuado para revisar la evolución bienal de las políticas y actuaciones ambientales y promover la integración de las políticas sectoriales bajo el compromiso de confluir hacia una estrategia de desarrollo sostenible. La próxima celebración de la Cumbre Río+10, el desarrollo sostenible, la trasposición de la Directiva sobre Control Integrado de la Contaminación (IPPC), la profundización de los procesos de la Agenda 21 Local, las consecuencias del Plan Hidrológico Nacional, las estrategias de la calidad del aire, los indicadores ambientales o los sistemas de información ambiental, serán, entre otros, temas que se tratarán a lo largo del Congreso. Para más información: Colegio Oficial de Físicos. Tel.: 91 447 06 77 www.conama.es



La Industria ante los retos medioambientales de 2002

La empresa de formación Global Estrategia y la agencia de comunicación medioambiental HIC & NOW, llevarán a cabo un encuentro profesional los días 24 y 25 de abril bajo el lema de I Foro Ibérico de Alternativa Medioambiental: La Industria ante los retos medioambientales de 2002. Este Foro pretende abordar dos grandes problemas de adecuación industrial al medio ambiente: la contaminación y el reciclado de productos industriales por parte de los fabricantes. Para ello, se contará con la presencia de representantes de la Administración, que explicarán cual es el marco regulador que se está gestando; de empresas, que mostrarán las primeras iniciativas ad hoc y se abrirá un debate sobre la desigualdad regulatoria entre todos los países de la Unión Europea. También se contará con la participación de asociaciones empresariales tan comprometidas con las regulaciones medioambientales como ASIMELEC y CONFEMETAL. Para más información: Tel.: 91 369 45 35 E-mail: hicnow@tcr.es



Cursos del CENEAM

- 1.- Iniciación a la Arquitectura bioclimática y sostenible
Fecha de realización: del 1 al 5 de abril.
- 2.- Uso público en espacios naturales protegidos
Fecha de realización: del 8 al 12 de abril.
- 3.- La participación ciudadana en los procesos de Agenda XXI Local
Fecha de realización: del 15 al 18 de abril
- 4.- Actividades industriales y Medio Ambiente
Fecha de realización: del 15 al 17 de abril.
- 5.- Implementación del Convenio sobre diversidad biológica
Fecha de realización: del 22 al 26 de abril.
- 6.- La gestión de los humedales en España
Fecha de realización: del 22 al 26 de abril.

Todos los cursos se realizarán en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsain (Segovia). La matrícula es gratuita, e incluye alojamiento, manutención, documentación y asistencia a las sesiones de trabajo. Para más información: Tel.: 921 47 38 64/ 921 47 38 65 E-mail: formacion@ceneam.mma.es www.mma.es/ceneam



MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA 2000

Ministerio de Medio Ambiente

Con esta publicación, el Ministerio de Medio Ambiente presenta la crónica medioambiental del año 2000, en la que se recogen los datos más importantes sobre normativa nacional e internacional; contaminación atmosférica, calidad de las aguas continentales; gestión de residuos sólidos urbanos; política forestal o conservación de la biodiversidad, entre otros temas. Asimismo, se hace un repaso a importantes proyectos llevados a cabo durante ese año, como por ejemplo, el Protocolo de Bioseguridad, la preparación por parte de la Unión Europea del VI programa de acción en materia medioambiental y, los avances en el proceso de integración de los criterios ambientales en las otras políticas, decidido en Cardiff en 1998. En cuanto a las actuaciones que durante el año 2000 llevó a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, destacan el Plan de Fomento de Energías Renovables, la Estrategia Forestal Española, la celebración en España del Día Europeo "La ciudad, sin mi coche" o las actuaciones de la Red española de Autoridades Ambientales.

SEÑALES AMBIENTALES 2000

Informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente basado en indicadores

Ministerio de Medio Ambiente

El presente informe es el primero de la serie que la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) tiene previsto elaborar periódicamente para los respon-

sables políticos de alto nivel de los países miembros de la AEMA y de la Unión Europea. Su objetivo es informar, mediante el uso de indicadores ambientales, de los progresos realizados en varios ámbitos de actuación política. El informe también evalúa las causas que explican la situación a la que se ha llegado en algunos de los principales ámbitos de actuación de la política medioambiental. Además hace referencia a un conjunto de problemas medioambientales que son actualmente objeto de debate político y de los que existen datos recientes. Otros temas, como la gestión de las zonas costeras y el suelo, serán objeto de ediciones posteriores. Los dos criterios principales que se han seguido en la selección de los indicadores que contiene el presente informe han sido la relevancia política para la mayoría de los países miembros de la AEMA, y la disponibilidad de datos adecuados en un número suficiente de países miembros.



CALENDARIO METEOROLÓGICO 2002

Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología



Como cada año desde 1943, el Instituto Nacional de Meteorología edita el Calendario Meteorológico en el que se encuentran las tradicionales secciones de climatología, agrometeorología, fenología, hidrometeorología, medio ambiente y radiación solar. También se

pueden consultar los calendarios católico, judío y musulmán; ortos y ocasos del Sol y la Luna; comienzo de estaciones; eclipses; fases de la Luna; fecha en la que los planetas estarán próximos a la Luna; así como las horas de salida y puesta de los planetas Venus, Marte, Júpiter y Saturno cada diez días; número de manchas solares y otros datos. Asimismo en esta edición se incluye un comentario sobre el tema que el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha elegido para conmemorar el Día Meteorológico Mundial para 2002: "Reducción de la vulnerabilidad al tiempo y al clima extremos".

GUÍA DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN

Organismo Autónomo Parques Nacionales



Esta guía constituye una herramienta para hacer accesible a profesionales y usuarios la información existente en el campo de la educación y la divulgación ambiental. Con objeto de proporcionar un amplio panorama de los recursos existentes en este ámbito se recogen los siguientes bloques temáticos: Quién es quién, que incluye un directorio sobre organizaciones que trabajan en el ámbito de la educación ambiental; Equipamientos, con información sobre aulas de la naturaleza, granjas escuela o centros de interpretación, incluyendo datos sobre localización, infraestructura, programas y contenidos. El tercer bloque temático está destinado a Materiales, con recopilación de documentos especializados en educación ambiental y editados en España, incluyendo diferentes formatos como libros, vídeos, multimedia, etc.